



CARTA INFORMATIVA

Nº23 OCTUBRE-NOVIEMBRE 1992 Servicio Paz y Justicia en América Latina SERPAJ-AL

PANAMA DIJO
"NO" A ENDARA

pag. 4

Xº COLEGIADO
SERPAJ - AL

pag. 5

EL SALVADOR
PELIGRA LA PAZ

pag. 6

REUNION
DEL CELAM

pag. 7

SEMINARIO
IFOR - SERPAJ
ECUADOR

pag. 8

RIGOBERTA



NOBEL PARA LA VIDA

Vigencia de la No Violencia Activa

Como ya es característico, nuestro Consejo Colegiado se vio precedido por un seminario interno de formación. Esta vez fue la no-violencia activa (NOVA), su vigencia y sus perspectivas en América latina, vista desde SERPAJ y su trabajo cotidiano, el tema que nos convocó. Fue muy enriquecedor analizar y discutir sobre un tema tan importante para SERPAJ, parte de su identidad, y redimensionarla de acuerdo a los cambios producidos en la región en los últimos años. ¿Tiene vigencia la NOVA en la América latina de hoy? ¿Cuáles son sus principales manifestaciones en un continente que sigue signado por la violencia y la marginalidad? ¿Qué rol juega la NOVA en el fortalecimiento de los sistemas democráticos y en la defensa de los derechos humanos?

Algunas de estas interrogantes fueron abordadas en el seminario cuyas conclusiones publicamos en el SERPAJ AL Informa que acompaña esta Carta Informativa.

Fueron dos días de trabajo intenso en los que más allá de las conclusiones quedó la idea de la necesidad de recrear el discurso de la NOVA a partir de las experiencias propias de los sectores populares y desde los problemas concretos que sufren hoy nuestros pueblos. Una No Violencia contingente, medida en la realidad, que busque, junto a los sectores populares, el cambio necesario y que ofrezca alternativas en un mundo cada vez menos solidario y más individualista.

Es evidente que la crisis social y económica que atraviesa América latina requiere de respuestas conjuntas, pensadas entre muchos e

Imbuídas de una práctica liberadora que excede el mero marco partidario o sectorial. Es también evidente que las actuales estructuras políticas no ofrecen garantías de participación y menos de nuevas soluciones para la gente toda vez que profundizan sus problemas (el 60% de abstención en el reciente referéndum en Panamá es un nuevo ejemplo del interés que este tipo de democracias despierta en la población).

Por ello es que una discusión seria y creativa de nuevas propuestas es siempre bienvenida, especialmente si ésta se origina en el trabajo cotidiano y en la experiencia que SERPAJ ha acumulado en su trabajo de más de 20 años a lo largo y ancho de América latina.

Las propuestas que publicamos fueron compartidas con el Consejo de IFOR que estaba reunido en los alrededores de Quito, simultáneamente a nuestro Consejo Colegiado (ver nota en Carta Informativa). Fue una oportunidad de encuentro y análisis conjunto de ideas y vivencias surgidas desde los 5 continentes, unidos en una lucha común. Fue también una forma de intensificar las relaciones entre dos organizaciones unidas por fuertes vínculos desde muchos años atrás e intentar un aprendizaje mutuo en un planeta cada vez más interdependiente y con problemas compartidos.

El X Consejo Colegiado aceptó, entre otras decisiones, seguir con los seminarios internos y en especial con el desarrollo de las propuestas de la No Violencia. Será en Panamá, en junio de 1993, donde continuemos y avancemos sobre esta discusión que será enriquecida por los aportes de quienes se sientan convocados por esta búsqueda.

UN NOBEL PARA LA VIDA

El 16 de octubre los pueblos indígenas de América latina, y todos quienes luchan por la paz y los derechos humanos en la región, se vieron reconocidos en Rigoberta y se sintieron un poquito partícipes del Premio Nobel de la Paz 1992. Al tañir de las campanas en su Guatemala natal (cuyo gobierno se deshizo en esfuerzos para evitar la nominación), se sumaron miles de festejos a lo largo del continente. Se había hecho justicia. Desde México hasta Argentina, Caribe de por medio, la alegría acompañó la noticia. Era también un reconocimiento a los años de lucha de un pueblo que sufre uno de los Estados más represivos del mundo, donde quedan pocos derechos sin violar. Sara Mamani, del SERPAJ Argentina y miembro de la Comisión de Apoyo a la campaña internacional pro Premio Nobel, escribió esta nota especialmente para CI

CARTA INFORMATIVA

es una publicación oficial del Servicio Paz y Justicia América Latina. Sede de la Coordinación Latinoamericana Casilla 8667 Tel.: (593.4)201451 Fax: (593.4)203600 Guayaquil-ECUADOR

COMITE HONORARIO INTERNACIONAL SERPAJ-AL

Adolfo Perez Esquivel
Hildegard Goss - Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel Letelier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Perez Aguirrel

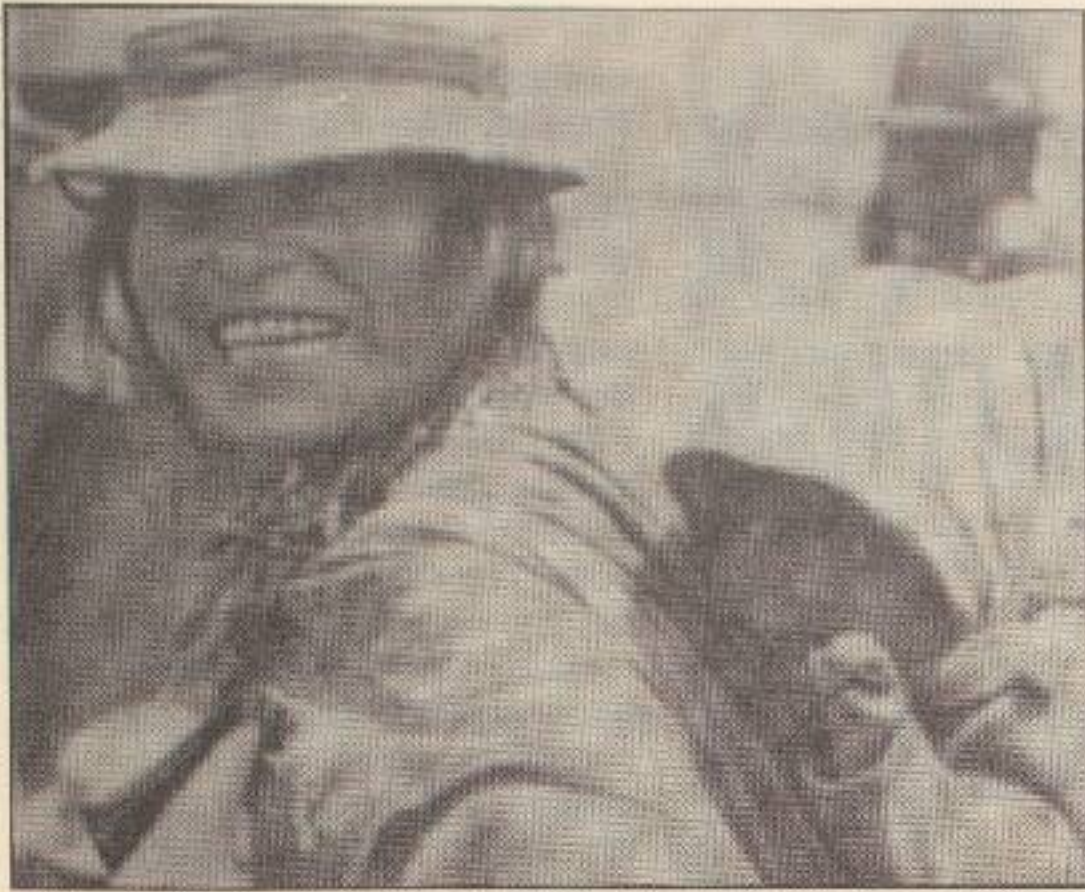
NELSA CURBELO
Coordinadora General - Ecuador

PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
Piedras 730 (1070) Buenos Aires
Tel. y Fax : (54.1)3615745
Argentina

DOMINGO NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
Casilla 139 - Santiago 3 - Chile
Fax: (56.2)6327446

SERPAJ - AL tiene
Status Consultivo Categoría II
en Naciones Unidas
(ECOSOC)

SERPAJ - AL tiene
Categoría "C" en
UNESCO



Rigoberta Menchú Tum había dejado una huella profunda en su paso por Argentina a fines de agosto. En una apretada agenda recorrió parte de este territorio tomando contacto con diversos sectores de la sociedad. Recibió distinciones honoríficas de Universidades y Municipios, y otras que sólo el contacto con la gente puede brindar. Aún resonaba su claridad de conceptos, claridad que están respaldadas por sus años de lucha ineludible.

Todos los que la conocimos no pudimos menos que asombrarnos a cada gesto y palabras suyas que también dejaban lugar al humor, a la risa, en una hermosa demostración de energía y de amor a la vida a pesar del dolor y la injusticia que han marcado su existencia. Nuestras convicciones se vieron nuevamente templadas para seguir la lucha por una sociedad más justa, en estos tiempos en que los poderosos quieren hacer que pierda sentido la utopía.

Todo esto pensábamos, aquel 16 de octubre pasa-

do, las personas y organizaciones (una de ellas el SERPAJ) que constituimos la Comisión Argentina que tuvo a su cargo la visita de Rigoberta, y las otras miles que la acompañaron en sus actividades, mientras esperábamos ansiosos la decisión del Comité Nobel.

Pero Rigoberta Menchú Tum estaba (y está) más allá del Premio Nobel de la Paz. Ganase o no esa distinción, lo importante era, y es, lo que ella había sembrado aquí y en todos los lugares donde se escuchó su voz, y todo lo que había enseñado.

LA LUCHA DE LOS POBRES

Tuvo que ser Rigoberta quien pusiera de manifiesto una realidad, que quizá por conocida es casi tomada como un estado de cosas inmodificable: la situación del pueblo Wichi en Santa Victoria Este (Salta), que se debate en una lenta agonía. Nos hizo mirarnos al espejo, y allí vimos los colores de nuestro pueblo, los miles de rostros indígenas, mestizos, negros, criollos, gringos, y

pudimos vernos todos juntos. Porque Rigoberta encarna una lucha integral.

Su punto de partida no podía ser más coherente: los orígenes, los pueblos originarios, los indígenas, Abya Yala, lo propio, lo nuestro, lo profundo, la Tierra, la Naturaleza, la Memoria. Pero también representa la lucha de todos los pobres, de los marginados, de los que tienen sed de justicia, que en nuestro continente resisten desde hace 500 años

los embates de diversos opresores.

Por eso, el 16 de octubre, al conocer la noticia, sentimos que el nombre de Rigoberta Menchú Tum como Premio Nobel de la Paz 1992, era el nombre de todos los indígenas, de los 45.000 desaparecidos de Guatemala, de nuestros 30.000 desaparecidos... Era el nombre de todos los compañeros y compañeras que luchan día a día, palmo a palmo, en donde pueden, para que no existan más violaciones a los derechos humanos, para que sean castigados los responsables de esos crímenes, para cambiar las estructuras injustas en las relaciones económicas, sociales y políticas tanto al interior de los países como en el sistema internacional.

ORGULLO DE SER LO QUE SOMOS

No pudimos ni quisimos evitar el llanto. Pero este llanto tenía fuerza, tenía alegría. Y acompañamos desde aquí toda la algarabía del pueblo guatemalteco, escuchamos como si estuviéramos allí el tañir de las campanas de

todas las iglesias, y vimos los fuegos artificiales que brillaban en el cielo de todos los pueblos de Guatemala, y vimos la aldea Chimel, donde nació Rigoberta, y a sus padres y hermanos sonriendo...

Y nos ganó un orgullo. El de ser lo que somos: indígenas, mestizos, gringos, y enarbolamos imaginariamente los colores del huipil de Rigoberta y los sombreros de cada pueblo, sus idiomas, sus comidas, sus ponchos, sus cantos, sus religiones. Y nos sentimos comunicados con lo más profundo de lo propio.

La Justicia nos había sonreído un momento aquel día. Era una tregua en la lucha. Tenemos derecho a festejar esta resistencia ancestral y actual porque por esta Tierra en que vivimos vale la pena seguir luchando.

Los Mayas dicen que el tiempo es demasiado largo, y que la vida de cada individuo que transita el tiempo ocupa sólo un pedacito. La Tierra donde estamos viviendo será la Tierra para los nietos, dicen, los hijos de los nietos y los nietos de los nietos. Esta Tierra será libre, será justa si seguimos con las banderas en alto de Rigoberta en cada pedacito que nos toque vivir.

"Entonces (como dice en uno de sus poemas) habrá yuca para todos, habrá pon, la risa de los niños, habrá marimbas alegres, habrá lumbres en cada ranchito, en cada río para lavar el nistamal en la madrugada. Se encenderán los ojotes y alumbrarán las veredas, las rocas, los barrancos y los campos".

Las reformas buscan generar legitimidad jurídica al proceso político que se da después de la invasión militar, por ello tales reformas tienen el total apoyo del gobierno de EEUU. Y en esta dirección debemos entender el compromiso que frente a este aspecto unifica a los partidos del gobierno y la Democracia Cristiana (alejada del gobierno hace 1 año y medio por problemas con el presidente), e inclusive se debe entender la débil oposición que hace el PRD.

LAS REFORMAS Y LA INTEGRIDAD NACIONAL

Tal como está situado el debate sobre las reformas constitucionales se asocia el SI con un rechazo al militarismo y el NO a las reformas con la permanencia de la figura de los militares. Esta forma simplista de enfocar la discusión encubre aspectos de fondo que tienen que ver con la soberanía y la integridad de la nación.

Este argumento que funciona como un chantaje, es esgrimido por las fuerzas políticas autodenominadas civilistas. Ellas se han caracterizado por contar con una sorprendente e inagotable habilidad para manejar el argumento de la desmilitarización, esquivando discutir la presencia y la intervención militar de EEUU en el suelo panameño antes y después de la invasión de diciembre de 1989.

En toda sociedad moderna la defensa nacional del territorio es una de las expresiones del derecho a la autodeterminación y del ejercicio de la soberanía de los pueblos (Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, art. 3: "Todo pueblo tiene el derecho a conservar en paz la posesión de su territorio y de retornar allí en caso de expulsión").

Ahora bien, compete al Estado desarrollar una organización y legislación para participar como expresión de los ciudadanos en la ejecución de este atributo necesario para la soberanía del país. Todo ello como elemento básico en la personalidad de cualquier estado que quiere hacer prevalecer su derecho a gobernarse por sí mismo, de acuerdo al derecho internacional. Ambos elementos (a. la obligación de los ciudadanos y b. la obligación del

RECHAZO A LA POLITICA DE ENDARA

Los resultados del plebiscito realizado el 15 de noviembre en Panamá fueron contundentes. Por una parte el alto grado de abstencionismo (alrededor del 60%) y por otro la victoria del NO (67% de los votos), que sin dudas implica un rechazo a la política del gobierno impuesto por los EEUU luego de la invasión en 1989. La nota que sigue fue escrita por Milton Martínez para el boletín de COPODEHUPA y nos permite entender el porqué del rechazo a las 58 reformas constitucionales y lo que se perseguía con éstas, especialmente con la eliminación del ejército, una de las más conflictivas reformas.



estado para defender la soberanía) formaban juntos el Título XII denominado Defensa Nacional y Seguridad Pública, a través de los artículos 305 y 306. las actuales reformas eliminan el concepto de Defensa nacional, al trasladar el artículo 306 ("Todos los panameños están obligados a tomar las armas para defender la independencia nacional y la integridad territorial del estado") al artículo 16 en el Título II de la Nacionalidad y Extranjería. Al eliminarse el Ejército en el artículo 305 y crearse la Fuerza Pública, el Título XII sólo contiene el concepto de Fuerza Pública, eliminando el concepto de Defensa Nacional.

En síntesis, el traslado del artículo 306 al 16 bajo el título de Nacionalidad y Extranjería y la eliminación del ejército en el artículo 305, encierran la renun-

cia jurídica de nuestro estado defender su integridad territorial y la seguridad nacional.

DEFENSA DEL CANAL

Si el estado panameño, en función de estas reformas está renunciando a su defensa nacional, la pregunta es: ¿A QUIEN LE COMPETE LA DEFENSA DEL ESTADO PANAMEÑO? Según las reformas esta importante tarea no la puede desempeñar la fuerza pública, porque sus funciones son estrictamente policivas en relación al orden público y la represión delictiva. Es decir, el estado panameño renuncia a defenderse de amenazas externas y por lo tanto abre el espacio para que otra nación "amiga" cumpla este cometido, tal como lo expresó el embajador norteamericano en Panamá, Deane

Hinton, al asegurar que sus tropas auxiliarían a Panamá ante cualquier amenaza externa que pusiera en peligro su estabilidad.

Otra arista que olvidan los civilistas es la relacionada con la defensa del Canal. Si el estado renuncia a la defensa nacional, ello se estaría concretando en el contexto de la vigencia de los Tratados del canal de 1977.

Tales tratados, en el numeral 1 del artículo IV señalan que "La República de Panamá y Estados Unidos se comprometen a proteger y defender el Canal de Panamá".

Esta defensa conjunta se hace operativa a través de la participación equitativa en los organismos binacionales de la Junta Combinada y el Comité Conjunto, que deben funcionar como mecanismos supervisores de las fuerzas militares en suelo panameño.

Ahora bien, si en el artículo 305 se elimina "formalmente" al ejército nacional, la junta combinada quedará bajo control exclusivo del ejército norteamericano, que sin duda, ejecutará las tareas de vigilancia policial, planificación de las maniobras militares que

se efectúen en todo el territorio nacional sin ninguna restricción. De la misma forma que lo referente a la defensa conjunta contemplada en el artículo IV quedará sujeto a la interpretación unilateral de EEUU. Todo ello explica la amplia satisfacción y el hondo regocijo que sobre estas reformas y la supuesta "desmilitarización", expresa hoy el gobierno de EEUU a través de su embajador.

DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE

En Quito, Ecuador, se realizó el **X Consejo Colegiado de SERPAJ América latina**, con la presencia de los coordinadores nacionales de diez países, un representante de SERPAJ Europa, el presidente honorario y la Coordinación latinoamericana. A continuación entregamos un resumen de las principales decisiones adoptadas.

X CONSEJO COLEGIADO SERPAJ - AL

Como es tradicional, durante el encuentro se examinó la marcha de las líneas de trabajo continental y de los programas que involucran el trabajo de todos los Secretariados Nacionales (SN). En el momento estaba presente, además de un miembro de SERPAJ Europa, representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay quienes acercaron al conjunto una visión de su actividad nacional y de la coyuntura en que se desenvuelven.

PROGRAMAS DE TRABAJO

Se revisaron los programas de trabajo como 500 años, especialmente a la luz de lo que fue la Asamblea del Pueblo de Dios (APD), considerada como un buen primer paso en la acción de diferentes sectores que apuntan a construir un macroecumenismo. Si bien la realización de esta iniciativa excedió el marco de SERPAJ, fue motorizada por nuestra organización por lo que la responsabilidad que nos cabía en ella era importante. La gran participación de los SN y de la Coordinadora General en la APD colaboró, igualmente en que ésta se pudiera realizar con éxito. Queda por andar bastante camino, especialmente en el trabajo nacional al que se han comprometido quienes participaron en la actividad, con miras a seguir ampliando este espacio de diálogo ecuménico y de análisis de la realidad de nuestra región.

También fue analizada la marcha del programa de Educación en Derechos Humanos y el acuerdo realizado con UNESCO que nos permitirá trabajar con esa institución en todo el continente. Se reafirmó la importancia que para SERPAJ tiene esta actividad ya que constituye una base de trabajo en toda América latina, realizada por los 10 SN y que de alguna forma nos identifica.

En el área internacional se formó un equipo que seguirá el trabajo en la ONU y la OEA más institucionalmente. Se trata de desarrollar mejor esta área en la que SERPAJ ha aportado desde su estatuto consultivo en la ONU y desde su carácter de organización de derechos humanos en la OEA. Particular incentivo son para nuestro quehacer el avance en la lucha contra la impunidad realizada en la ONU y las resoluciones condenatorias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a los estados argentino y uruguayo por violación al derecho a la justicia. En ambas situaciones SERPAJ se ha visto involucrado.

Respecto al área de la Mujer se ha formado una comisión, durante 1992, y se planea en el futuro el 3er encuentro de mujeres. Se realizarán publicaciones, a través del área de comunicaciones de SERPAJ AL, sobre temas relacionados con la actualidad de la mujer en AL.

En el área de Comunicaciones se decidió continuar con la línea de cuadernos de estudio, como material de apoyo al trabajo de SERPAJ y como aporte a la formación de sectores populares, con los que trabajamos.

Otra de las decisiones tomadas tiene relación con las actividades de SERPAJ Europa. Se determinó en el CC que desarrollaremos un trabajo más programado entre ambos continentes. Es necesaria esta mayor coordinación en la medida que reconocemos la interdependencia de la situación mundial y la necesidad de contar con acciones en diversas instancias europeas (además de la ONU, el Parlamento y la CEE) y un mejor intercambio de información, no sólo desde América latina. Incluso se planteó que en un futuro pudiera ir una persona de AL a compartir las responsabilidades en la coordinación de SERPAJ E.

La unidad de acción de SERPAJ, en áreas importantes, como la educación para la paz y los derechos humanos, se ve reflejada también en el aspecto financiero en el que se afinaron detalles para la administración conjunta de programas y proyectos orientados a esta área. Tal como informáramos en la CI N°20, se evaluó la marcha de los acuerdos tomados en el CC extraordinario de abril.

Finalmente se decidió que la VII Asamblea General de SERPAJ, a realizarse en febrero de 1994, tendrá lugar en uno de los tres países de América Central, en los que hay SERPAJ, siendo prioritario en el orden México, Nicaragua o Panamá, que a su vez será sede del próximo Consejo Colegiado (junio de 1993).

TENSION SOBRE ACUERDOS DE PAZ

Las negociaciones de Paz en El Salvador fueron un tema casi excluyente en el año que termina. La presencia de ONUSAL y la disposición de las partes a lograr acuerdos de paz eran una esperanza concreta al terminar el año 91. Hoy, sin embargo atraviesan por problemas. La decisión del Tribunal Electoral de no reconocer al FMLN como fuerza política hasta que no se desmovilice totalmente, compromete el futuro de los Acuerdos. Esta nota, sacada del Reporte Semanal de la Asociación Salvadoreña de Cientistas Sociales (ASACS), informa sobre nuevas tensiones surgidas en los últimos meses.

La posibilidad manejada por Marrak Gouldin, Secretario Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU, y Bernard Aronson, Subsecretario de Estado de EEUU para Asuntos Interamericanos relativa a que el "cese del enfrentamiento armado" (CEA) tenga como límite una fecha posterior al día 31/12/92, ha generado un súbito clima de tensión política, particularmente azuzado por sectores (pro) gubernamentales.

De esta forma, mientras el resto de sectores, incluyendo a la ONU y a EEUU, se encuentran evaluando de un modo más sereno y realista la marcha global del proceso de paz, diversos voceros del gobierno -entre ellos el presidente Cristiani y altos jefes castrenses, quienes constitucionalmente tienen vedado el rol deliberativo, de los partidos de derecha y entidades fantasmales aparentemente de ultraderecha, como el autodenominado "Movimiento Nacional por la Paz" (MNP)- están embarcados en una campaña de ataques públicos contra el FMLN. Todos ellos concordaban en demandar que el FMLN concluya unilateralmente la desmovilización de su tropa el 31 de octubre, tal como fue establecido en el "Acuerdo de Paz" (AP) del 16 de enero de 1992.

DELINCIENTES COMUNES

Así, Cristiani reiteró, durante una convención de su partido ARENA el 11 de octubre pasado, la negativa de su administración expuesta el 5 de ese mes, relativa a "no negociar ningún nuevo calendario" para el cumplimiento del AP. Temerariamente, Cristiani, quizás eufórico por las ya gastadas proclamas anti-comunistas de los militantes de su partido, advirtió que el gobierno "tomará sus propias determinaciones" en caso que el FMLN no concluya su desmovilización. Si bien no detalló el contenido de dichas determinaciones, Cristiani adelantó que las tomará "no porque queramos confrontar ni emproblemar el proceso de paz, sino porque el pueblo clama que el FMLN destruya sus armas pronto". A su vez, en el mismo acto, el Pdte de ARENA, y virtual candidato presidencial para 1994, Armando Calderón, dijo que en caso de que el FMLN no se desmovilice

para la fecha apuntada, sus miembros deberán ser considerados "delincuentes comunes".

Por otra parte, el Vice Ministro de Defensa, Juan Zepeda, introdujo más elementos de ataque contra el FMLN, al indicar el 11 de octubre, que de no darse el fin de la desmovilización insurgente "la ola de asesinatos y destrucción perpetrados los últimos años continuará".

Sin embargo, lo que más llama la atención es que no obstante existir el "anexo F" de los Acuerdos de Paz -que establece el compromiso del FMLN y el gobierno de "abstenerse de toda propaganda o política informativa incongruente" con los acuerdos o con el proceso de distensión y reconciliación- el gobierno se llama a silencio ante la agresiva campaña televisiva del MNP en contra del FMLN, en un tenor airado que conspira contra el clima de negociación.

También es probable que los plazos se posterguen y que esta medida sea propuesta por la ONU. De ser así, y si las partes lo aceptan, corresponde a toda la sociedad mantenerse vigilante para el estricto cumplimiento del "Anexo F" del AP arriba mencionado. No puede torpedearse el tímido proceso de entendimiento y conciliación que se ha iniciado en el país. Una vez más, es importante recordar que los intereses de un lado, mucho más si se trata de los intereses de los grupos tradicionalmente poderosos, no equivalen a los genuinos intereses de la nación entera. No puede exigirse a una parte lo que no se exige a la otra, no puede hablarse de lo que una parte no vaya a cumplir sin hablar al mismo tiempo de que la otra no está cumpliendo. Así, una peligrosa tensión está siendo incubada en contra del espíritu más auténtico del AP, y es urgente que sea revertida.

SE PERDIO UNA BUENA OPORTUNIDAD

El centralismo vaticano y los intentos por neutralizar cualquier iniciativa surgida desde América latina, basada en su realidad, fueron, según el Dr. Cayetano De Lella, miembro de Clasec y participante de la reunión de Santo Domingo, las características de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y su proceso preparatorio. La evolución del evento y sus resultados son analizados en esta nota escrita especialmente para CI.

En la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, octubre de 1992) eclosionó un conflicto eclesial singular. En efecto, la reunión tuvo como nota distintiva un intenso esfuerzo de la curia Romana por controlar directa y rigurosamente el proceso y los resultados de la Conferencia -a tal punto que algunos analistas vislumbran una "intervención" de hecho al CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana). Así se constata la agudización de un poderoso centralismo y autoritarismo vaticano, que busca restringir marcadamente la autonomía y voz propia de las jerarquías e iglesias particulares del subcontinente.

DISCIPLINA ECLESIAL

En buena medida, este intento de disciplinamiento es una reacción de la Santa Sede a un proceso de preparación de la IV Conferencia que también tuvo rasgos conflictivos -y culminó con la elaboración de un documento progresista: la "Segunda Relatio" (febrero de 1992), retomado (aunque con rasgos más mesurados) por el "Documento de Trabajo" (DT, julio de 1992), que constituye el material oficial producido por el CELAM para dicha Conferencia.

Así, entre 1989 y 1992 se dio un malestar y cuestionamiento recurrentes en diversos episcopados de la región ante sucesivos documentos preparatorios propuestos por el CELAM. Por ejemplo, la "primera redacción" del "Documento de Consulta" (1989) resultó rechazada por las reuniones regionales de obispos convocados "ad hoc". La versión posterior: el "Instrumento preparatorio..." (febrero de 1990) también fue severamente criticada. En abril de 1991, la 23ª Asamblea General Ordinaria eligió una nueva dirección del CELAM: monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, arzobispo de Santo Domingo, fue designado presidente; y monseñor Raymundo Damasceno de Asís, obispo auxiliar de Brasilia, quedó a cargo de la secretaría general. El último día de dicha reunión se hizo público el "Documento de Consulta", primer material preparatorio de carácter oficial -que también fue objetado por no tener en cuenta los aportes enviados previamente por las conferencias episcopales. Ante este clima notablemente crítico, el flamante secretario general abrió el espacio para una reelaboración que considera dichos aportes. Así vieron la luz la "Prima Relatio" (septiembre de 1991) y los materiales con los que culminó el proceso, ya mencionado ("Segunda Relatio", "Documen-

to de Trabajo"). Los procedimientos y productos finales de este período preparatorio desagradaron a la curia Romana, que respondió con el impulso centralizador antedicho -restando autoridad al propio CELAM en la conducción de la IV Conferencia.

Los esfuerzos de control vaticano se ejercieron en ámbitos variados. Por ejemplo, en la designación de las autoridades de la Conferencia, que fueron impuestas desde Roma -mientras que en los tres encuentros previos (Río de Janeiro, Medellín y Puebla) esos cargos eran desempeñados por sus equivalentes en la estructura del CELAM. La Santa Sede designó a un secretario adicional, monseñor Jorge Medina (obispo de Rancagua, Chile), decisión que supuso una implícita desautorización del secretario titular (monseñor R. Damasceno). Y el cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado vaticano, presidió las tareas (junto con el arzobispo de Santo Domingo). La centralización también resultó patente en el reglamento y método de trabajo, que restaba participación a los obispos. Por ejemplo, se montaron cuatro ponencias magistrales que buscaban marginar y sustituir al DT (y a la "Segunda Relatio"). Adicionalmente, se impuso un esquema de documento final que altera radicalmente la tradición latinoamericana.

OIR Y OBEDECER

En efecto, se abandonó el procedimiento de "ver, juzgar y actuar" aplicado en Medellín y Puebla (análisis de la realidad histórica, posterior reflexión teológica y definición de líneas pastorales), reemplazado por una lógica deductiva que parte de una profesión de fe doctrinal (en el contexto de una cristología abstracta y espiritualista). Por añadidura, la "comisión de redacción" no incorporaba a sus borradores muchos textos y propuestas de las diversas comisiones (30 en total) que congregaban a los prelados latinoamericanos. Ello provocó una crisis el 22 de octubre, cuando un plenario de obispos rechazó la "cuarta redacción" por abrumadora mayoría. Finalmente, el día 26 se aprobó en general un proyecto de documento final: "Conclusiones", al que luego los prelados de la región agregaron innumerables enmiendas o "modos". El resultado es un documento débil y desarticulado, que contiene visiones diversas y aún contrarias y yuxtapuestas, en el que las diferentes fracciones eclesiales podrán encontrar y extraer párrafos para defender sus posiciones.

En definitiva, el Vaticano logró obstaculizar una reflexión y un debate profundo, riguroso y colegiado de las jerarquías latinoamericanas sobre América Latina de cara a los '90s. Ello es lamentable, dada la debilidad del pensamiento social católico actual ante las profundas transformaciones de la escena mundial y su impacto en el subcontinente: el fin de la guerra fría y sus implicaciones geopolíticas; las tendencias a la globalización económica, política y de seguridad; la concentración de poder en el capitalismo central; la subordinación creciente de los países periféricos; la dramática exclusión social que asola a América Latina y el "aggiornamento" en las formas de intervención del Norte avanzado. Esta es una tarea pendiente, pero se perdió una valiosa oportunidad.

MAS ALLA DE LOS 500 AÑOS

El Seminario de IFOR-SERPAJ Ecuador, desarrollado entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre, contó con la participación de los miembros de SERPAJ AL, luego de su 3er Seminario de formación. Fue un buen momento para intercambiar propuestas y visiones sobre la No Violencia (NOVA) y buscar pautas comunes para el trabajo conjunto. Este es un análisis, escrito por Ana Chávez, de esta interesante experiencia.

Los tiempos de América latina marcan quinientos años de resistencia que alimentan una utopía. Entender este esquema de pensamiento y práctica política no es fácil, sobre todo cuando nuestros parámetros son las victorias y derrotas y no tiene cabida la "resistencia" como forma de lucha. Este es el aporte de los latinoamericanos a los procesos de liberación mundiales. A los compañeros que desde la NOVA sueñan y trabajan por erradicar la injusticia.

EL PROCESO DE LA NOVA

Está en formación la propuesta latinoamericana de SERPAJ, un proceso apenas iniciado que tiene que definir o aportar a una construcción global con compañeros de diversos espacios en el mundo desarrollado y en el tercer mundo.

Llegamos al seminario de IFOR en apariencia con una superposición de actividades. SERPAJ venía de un seminario sobre el "replanteo" de la NOVA y los procesos democráticos. Los miembros de IFOR se "planteaban" sus opciones de NOVA. El lugar común para volcar estas experiencias fueron los grupos de

trabajo donde los miembros IFOR comentaron las "cosas más importantes" de sus visitas a poblaciones de Ecuador, las "compararon" con sus lugares de origen y expresaron los temas a "profundizar". Pobreza, solidaridad, tradición, resistencia, organización, felicidad, simplicidad, apertura, injusticia, lucha, hospitalidad, espíritu, fortaleza, cultura, identidad, religiosidad, tierra y vida: éstas fueron las palabras que sonaban como comunes a los lugares visitados y a las impresiones de los compañeros del sur y del norte que estuvieron con nosotros. Indudablemente todo eso es latinoamérica desde nosotros mismos y desde la visión de los compañeros del norte y del sur.

Ciertamente este primer día significó la puesta en claro respecto de la NOVA y sus expresiones en los distintos continentes, aunque sólo haya sido a título comparativo, para los latinoamericanos la lucha por la justicia es su razón de ser; para quienes nos acompañaban lo esencial es la lucha por la Paz. Esta apreciación no significa en modo alguno el enfrentamiento de opciones sino más bien una diferencia en el peso de las acciones y la dirección de la NOVA.

Acercarnos mutuamente a una conceptualización de la Paz como fruto de la Justicia significa en parte respetar nuestros propios procesos: SUR-SUR, NORTE-NORTE y luego SUR-NORTE. Estos procesos apenas están iniciados y las reflexiones en los espacios propios de lucha son absolutamente necesarias, para contribuir a un proceso de lucha común.

El esquema de presentación (a través de puestas en escena) de la producción del seminario fue significativo y representativo de los procesos de integración. El mayor peso lo tuvieron las especificidades regionales. Por lo que en segundo plano quedaron las propuestas e interpretaciones llevadas a

cabo desde las diferencias.

Es real que no podemos brindarnos en la medida en que no hemos recuperado lo que nos es "propio" y "común" como latinos, europeos, asiáticos, africanos, americanos.

Creo que es necesario replantearnos la relación con el mundo desarrollado. Debemos potenciar nuestros trabajos regionales y nacionales tomando en cuenta las posibilidades que un apoyo mutuo implica. Me refiero a un proceso de maduración conjunta que signifique redefinir la SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, que hasta ahora tiene casi exclusivamente su vertiente en el trabajo de compañeros del mundo desarrollado en el subdesarrollado. Existe, sin duda, una responsabilidad mutua en esta indefinición.

Considero que el aporte del SERPAJ al Seminario de IFOR ha sido importante en el marco de las posibilidades de definiciones políticas para el marco de la NOVA. Su proyección política estratégica y la práctica cultural por excelencia de los pueblos americanos que no siempre es bien entendida desde la RESISTENCIA, casi como forma de preservación para la lucha.

Hemos avanzado otro poco en este camino que comenzamos a recorrer juntos (IFOR y SERPAJ) hace ya más de veinte años. Es necesario que ambas organizaciones se apoyen en la generación de propuestas alternativas y en la creación de respuestas comunes a los también comunes problemas que condicionan la justicia y Paz en el mundo y amenazan la vida de los pueblos. Compartir este seminario permitió, además de un mejor conocimiento, saber que en diferentes lugares del mundo hay personas y grupos que viven la NOVA como un camino de liberación.

CARTA INFORMATIVA

es editada por

SERPAJ - AL

subsede Argentina.

Piedras 730

(1070) Capital Federal

Tel. y Fax : (00541) 3615745

**IMPRESO
VIA AEREA**

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

INTERES
GENERAL
Concesión
Nº 1138

FRANQUEO
PAGADO
Concesión
Nº 4469